

El pasado 22 de febrero, la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados aprobó por unanimidad una *Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Catalán (CiU) por la que se solicita al Gobierno más recursos económicos para mejorar la atención de las personas con trastornos del espectro del autismo (TEA) y a sus familias.*



Así mismo, el portavoz de política social del CiU, **Carles Campuzano**, emplazó al Gobierno a considerar la inclusión en la cartera de servicios del SNS de la terapia conductual como tratamiento para las personas que presentan alguno de los trastornos considerados dentro del espectro autista tanto en el ámbito de Sanidad como en el de los Servicios Sociales.

En concreto, según ha indicado CiU en una nota de presa, la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Catalán, con la inclusión de una enmienda trabsaccional entre CiU, PSOE y PP, establece textualmente las siguientes peticiones al Gobierno:

1. Proponer al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud que encomiende un estudio para valorar la oportunidad de incluir, en la actualización de la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud que se opere, los tratamientos de terapia conductual destinados a las personas con trastornos del espectro autista, caso que su eficacia, efectividad y eficiencia estuvieran asegurados por la evidencia científica disponible.
2. Adoptar las medidas necesarias para conseguir la mayor difusión de la Guía de Práctica Clínica para el Manejo de Pacientes con Trastornos del Espectro Autista en Atención Primaria.
3. Estudiar las necesidades de las Comunidades Autónomas para que, en el ejercicio de sus competencias, puedan prestar la atención necesaria en Sanidad y Servicios Sociales a las personas afectadas por TEA y sus familiares.
4. Impulsar, en coordinación con las Comunidades Autónomas, medidas que mejoren la información de las familias y la sociedad en general respecto a los Trastornos Generalizados del Desarrollo y en concreto de los Trastornos del Espectro Autista, para incorporar sobre todo a las familias en materia de detección precoz.

Esta es una importante iniciativa puesto que los Trastornos del Espectro Autista afectan a unas 350.000 personas en nuestro país, incidencia que está aumentando de manera considerable en los últimos años. Bajo la denominación de *Trastornos del Espectro Autista*, se incluyen diferentes trastornos como el *autismo* o el *síndrome de asperger*, entre otros, que tienen en común una alteración de las habilidades de comunicación y del lenguaje, así como de los patrones de relación social. En los últimos años, se ha avanzado mucho en el conocimiento científico de este problema, tanto en lo referido a su origen multifactorial como al diagnóstico y a la intervención. No obstante, aún hoy hemos de afirmar que ninguno de los TEA se cura, con lo que las intervenciones han de dirigirse hacia el logro del máximo nivel de autonomía y funcionalidad, es decir, optimizar la calidad de vida de estas personas y de su familia.

Fuente:

[Grupo Parlamentario Catalán - CiU](#)